



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 16 del programa:	
Informe del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas	151
Testimonio de simpatía al Paquistán	158

Presidente: Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, China, Israel, Italia, Japón, República Árabe Unida, República Centroafricana.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Informe del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (E/4356; E/L.1175)

1. El Sr. d'ARBOUSSIER (Director Ejecutivo del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas)¹ presenta el informe E/4356 y señala los cambios registrados en la estructura y las actividades del Instituto.

2. El Consejo de Administración del Instituto ha sido renovado en 1967 y su nueva composición le confiere un carácter más universal. Los organismos directivos del

¹ El texto completo de la declaración del Sr. d'Arboussier ha sido publicado ulteriormente con la signatura E/L.1177.

Instituto son actualmente el Consejo de Administración, cuyo cometido es determinar la política general del Instituto; el Comité Administrativo y Financiero y el Comité de Investigaciones. La secretaría se compone actualmente de veintidós funcionarios del cuadro orgánico y cuenta con la ayuda de becarios que, al mismo tiempo que prosiguen sus estudios, participan en los trabajos del Instituto.

3. Ciertas actividades del Instituto son de su exclusiva competencia; otras se llevan a cabo en colaboración con otras instituciones. En la reunión que celebran anualmente los directores de los diversos institutos de planificación, formación e investigaciones de las Naciones Unidas, se examinan los proyectos para determinar los que pueden ser comunes a varios de esos organismos y eliminar posibles duplicaciones. El Instituto tiene el propósito de efectuar consultas análogas con las instituciones de formación e investigación que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas.

4. En materia de formación profesional el Instituto asumió tres programas anteriormente a cargo de las Naciones Unidas, dedicados respectivamente a los funcionarios de relaciones exteriores, funcionarios de asistencia técnica y especialistas en financiación del desarrollo. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los dos años últimos, el Instituto ha decidido descentralizar dos de los programas mencionados. Actualmente se efectúan negociaciones con los gobiernos interesados para organizar en Africa, por una parte, dos programas regionales de formación profesional para funcionarios de relaciones exteriores, y en Asia, Africa y América Latina, por otra, tres programas destinados a funcionarios de asistencia técnica.

5. En el curso del pasado año, el Instituto participó en programas de formación profesional con otras instituciones. Además, organizó un seminario sobre los problemas de asistencia técnica y un programa para representantes residentes adjuntos del PNUD. El Instituto concede asimismo gran importancia a los problemas de formación de personal de las organizaciones internacionales. Con ayuda de otras instituciones de las Naciones Unidas procede actualmente a un estudio sistemático de esta cuestión. También organizó, con carácter experimental, un corto programa sobre la preparación de conferencias para funcionarios de la Organización de la Unidad Africana.

6. El Instituto piensa emprender en 1968 tres nuevos programas de formación en materia de economía mundial, organizaciones internacionales y derecho internacional.

7. El programa de investigaciones del Instituto no fue aprobado definitivamente por el Consejo de Administración hasta marzo de 1967. A este respecto, el Instituto dedica su atención a dos grandes problemas; a saber, la modernización y el desarrollo económico, y el funcionamiento de las organizaciones internacionales y las relaciones entre estas organizaciones.

8. Entre los doce proyectos de investigación emprendidos hasta la fecha, los que más pueden interesar al Consejo son los siguientes: estudio de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales intergubernamentales; criterios y métodos de evaluación de los programas de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo; planificación, programación y sistemas presupuestarios relacionados con las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas; experiencia adquirida por las Naciones Unidas en cuanto a plebiscitos y elecciones; utilización de las informaciones relativas a las Naciones Unidas por los medios de información pública; procedimientos para dar a los tratados multilaterales una mayor aceptación y aplicación; y estudio de los problemas comunes a los institutos de planificación, formación profesional e investigaciones de las Naciones Unidas.

9. Otros proyectos de investigación se refieren a problemas que interesan particularmente a los Estados Miembros; a saber: estatuto y problemas de los Estados o territorios muy pequeños; estudios comparativos de las medidas adoptadas para combatir la discriminación racial; éxodo intelectual; intercambio de conocimientos técnicos entre empresas y nuevos métodos y técnicas de formación profesional.

10. El Instituto emprendió asimismo en enero de 1967 el primer programa de becas Adlai E. Stevenson. Nueve candidatos originarios de la Argentina, Bolivia, los Estados Unidos, Italia, Kuwait, Liberia, Tailandia, Tanzania y Yugoslavia gozan respectivamente de becas de diez meses y desempeñan actualmente en los programas del Instituto funciones diversas que corresponden a las esferas que les interesan en el campo universitario y profesional. Las becas del segundo programa Adlai E. Stevenson, que comenzó en septiembre de 1967, han sido concedidas a candidatos del Afganistán, los Estados Unidos, Filipinas, Gambia, el Japón, México, Nicaragua, Suiza y Túnez.

11. El presupuesto del Instituto para 1967 asciende a 1.227 millones de dólares, a los cuales ha de añadirse una contribución de las Naciones Unidas y del PNUD por valor de 200.000 dólares aproximadamente. El Instituto cuenta con obtener el apoyo del Consejo Económico y Social y de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y espera que otros recursos se sumen a las contribuciones de los gobiernos, cuando sus actividades sean más conocidas.

12. El Sr. ZOLLNER (Dahomey) presenta el proyecto de resolución de Canadá, Dahomey, Kuwait, Libia, Marruecos, República Unida de Tanzania, Suecia y Venezuela (E/L.1175) relativo al informe del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones

Unidas, y explica que este proyecto recoge en forma resumida el contenido de la resolución 1138 (XLI) aprobada por el Consejo sobre esta materia en su 41.º período de sesiones.

13. Refiriéndose al informe, comprueba con satisfacción que, tras un período de organización, el Instituto ha comenzado sus actividades en materia de formación profesional e investigaciones. Como representante de un país en desarrollo, se felicita de la decisión del Consejo de Administración de proseguir los programas de formación en materia de relaciones exteriores en dos planos: un curso de formación general para nuevos alumnos y funcionarios de categoría media, y cursos especializados superiores para funcionarios de rango más elevado. La idea de dar carácter regional a estos programas es excelente. En efecto, ello permitirá no sólo una reducción de los gastos sino que dará la ocasión de beneficiarse de los cursos a un mayor número de alumnos.

14. Toma nota también con satisfacción de que el Instituto ha organizado nuevos programas, que se suman a los que había asumido de las Naciones Unidas. Esta iniciativa responde a los deseos formulados por la delegación de Dahomey en el 41.º período de sesiones del Consejo (1437.ª sesión).

15. En el campo de la investigación, el Instituto ha realizado grandes progresos a pesar del poco personal y de los limitados recursos financieros de que dispone. En cuanto al programa de becas, cabe esperar que un gran número de países sigan el ejemplo de los Estados Unidos, de modo que el Instituto pueda ampliar ese programa, cuya importancia es capital para los países en desarrollo.

16. Para terminar, propone con carácter oficial que se modifique el título francés del Instituto y que en adelante se llame *Institut des Nations Unies pour la formation et la recherche*, título que se ajustaría más al inglés y gracias al cual se evitaría la enojosa interpretación a que se presta el nombre actual. Además, la sigla francesa del Instituto, que en tal caso sería INUFER, sería más fácil de pronunciar.

17. El Sr. ANGER (Suecia) estima que el programa del Instituto en el campo de la formación está bien equilibrado y que seguramente resultará provechoso para los países en desarrollo. Interesa especialmente a la delegación de Suecia el programa de formación para los funcionarios de relaciones exteriores, que comprende pasantías en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra y visitas de estudio en los ministerios de relaciones exteriores de diversos países. A fin de responder mejor a las necesidades actuales de los países en desarrollo donde escasea el personal de categoría intermedia, esos programas deberían comprender especialmente cursos de formación general para jóvenes funcionarios, antes que cursos destinados a funcionarios de alto rango. La delegación de Suecia también aprueba el programa de formación para personal de las organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente para los representantes residentes adjuntos del PNUD, y se felicita de la iniciativa que ha adoptado el Instituto de consultar a los organismos de las Naciones Unidas sobre los problemas de formación.

18. En lo que respecta a la investigación, la delegación de Suecia espera que el Instituto no multiplique demasiado sus actividades. Es lógico que el Instituto conceda especial importancia a los estudios sobre la estructura, los procedimientos y el funcionamiento de las Naciones Unidas, habida cuenta del desarrollo extraordinario de la Organización y de la necesidad de asignar en forma más racional los limitados recursos de que dispone. Sin embargo, algunos proyectos iniciados o previstos por el Instituto se refieren a una nueva esfera de estudios y plantean graves problemas de metodología. Por lo tanto, importa que pueda contratar expertos muy calificados que tengan formación en metodología. También interesa coordinar las actividades del Instituto y cuidar que no dupliquen las actividades de otras instituciones de investigación nacionales o internacionales.

19. Por último, el Sr. Anger expresa la esperanza de que los gobiernos se muestren generosos con el Instituto, cuyo presupuesto se nutre de contribuciones voluntarias.

20. El Sr. BERMAN (Estados Unidos de América) comprueba con satisfacción que en el año transcurrido el Instituto ha abordado con gran dinamismo la ampliación de su programa de investigación y la intensificación de sus actividades de formación, prestando así grandes servicios a las Naciones Unidas. Aunque es demasiado pronto para pronunciarse sobre las perspectivas a largo plazo, cabe ya afirmar que el Instituto tiene los medios necesarios para mejorar el funcionamiento de los organismos de las Naciones Unidas aplicando a sus trabajos principios modernos de administración y de investigación operacional, dando más precisión al planteamiento de los problemas administrativos de la Organización y ocupándose de la formación en el plano local, del personal nacional e internacional de ésta. Para ello, el Instituto deberá tener la libertad y la flexibilidad necesarias.

21. A principios del año los Estados Unidos anunciaron que entregarían al propio Instituto una contribución de 400.000 dólares, siempre que esta contribución no excediese del 40% del monto total de las contribuciones en dinero de todos los gobiernos. Los Estados Unidos contribuirán además con una suma de 100.000 dólares para el segundo programa de becas Adlai E. Stevenson. Los Estados Unidos celebran el interés que demuestran otros gobiernos por el Instituto y el apoyo entusiasta que han concedido ciertos países que en un principio se habían mostrado reticentes.

22. La delegación de los Estados Unidos acoge con beneplácito la ampliación de la Junta de Consejeros. Se felicita asimismo de los acuerdos de cooperación que se han concertado con institutos de investigación del mundo entero; estas iniciativas reforzarán el carácter internacional del Instituto y lo transformarán en el punto de convergencia de las actividades de investigación y formación.

23. La delegación de los Estados Unidos comparte la opinión del Director Ejecutivo en cuanto a la necesidad de concentrar las investigaciones en el refuerzo de los medios y los procedimientos que emplean las Naciones Unidas. El ideal consistiría en que el Instituto llegase a ser un verdadero centro de reflexión que ayudase a la

Organización a enfrentar las situaciones críticas en el plano internacional.

24. En lo que respecta a la investigación, cabe alabar el nuevo estudio que el Instituto ha decidido emprender sobre la planificación, la programación y los sistemas presupuestarios. A pesar de su carácter experimental, ese estudio sin duda ayudará a perfeccionar los métodos de planificación financiera, especialmente en lo que respecta al PNUD y a adoptar soluciones más racionales. La delegación de los Estados Unidos también acoge con satisfacción el estudio destinado a determinar los criterios y los métodos que deberán aplicarse para evaluar los programas de asistencia de las Naciones Unidas.

25. Se felicita además de comprobar que todos los estudios consagrados a los problemas de los nuevos Estados independientes y de los países en desarrollo tendrán un alcance práctico y no se dedicarán tanto a reunir datos existentes como a recoger elementos nuevos. A su juicio, el estudio de los problemas que plantean ciertos pequeños Estados reviste especial importancia. Cabe prever que ese proyecto será algo más que un simple ejercicio teórico y que permitirá determinar las opciones concretas que se ofrecen a pequeños Estados y territorios, así como las medidas que puedan adoptar las Naciones Unidas y los demás organismos internacionales para ayudarlos.

26. Los Estados Unidos también consideran muy interesantes los estudios sobre el terreno relativos a los países en desarrollo y especialmente el que se referirá, en algunos países, a los acuerdos concertados entre empresas para la transmisión de conocimientos técnicos. Las empresas norteamericanas participan activamente en esa transmisión de conocimientos, y será interesante conocer, partiendo de monografías serias sobre los acuerdos ya concertados a ese respecto, los hechos ya registrados.

27. La delegación de los Estados Unidos toma nota con especial interés del proyecto del Instituto sobre la información relativa a las Naciones Unidas. Espera que en ese estudio se dé especial importancia a las actividades de las Naciones Unidas en materia económica y social y de derechos humanos, y que el estudio se efectúe de modo tal que se precisen las políticas y las prácticas que deberían seguir los servicios de información que se ocupan de estas cuestiones.

28. Conviene alentar al Instituto para que llegue a ser el órgano central de investigación de las Naciones Unidas, de modo que los demás órganos puedan consagrarse esencialmente a las actividades operacionales y consultivas. Pero las actividades de investigación deberán coordinarse a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y tener en cuenta ciertas técnicas y métodos a los que no se ha dado, a veces, la importancia debida.

29. En cuanto a la formación, la delegación de los Estados Unidos celebra advertir que se han transferido al Instituto tres programas de las Naciones Unidas, o sea, el relativo a la financiación del desarrollo, el concerniente a las técnicas y procedimientos de asistencia técnica y el programa general de formación de funcionarios de relaciones exteriores originarios de países recientemente independizados. Toma nota con interés de la propuesta del

Director Ejecutivo tendiente a organizar cursos y seminarios regionales para funcionarios de los servicios de ejecución. Estima especialmente útil dar a los funcionarios nacionales encargados de coordinar la asistencia técnica una noción exacta del funcionamiento interno de las actividades realizadas por los organismos de las Naciones Unidas. Con respecto al manual que se ha redactado para ese curso, es de deplorar que abarque solamente los criterios y procedimientos del PNUD. Su delegación estima que debería ampliarse a fin de que se refiriera a los criterios y procedimientos de los demás organismos. Además, el manual del Instituto y el que piensa preparar el Comité ampliado encargado del Programa y de la Coordinación debieran refundirse en una sola obra.

30. El Gobierno de los Estados Unidos espera que otros gobiernos contribuyan al programa de becas Adlai E. Stevenson. Espera asimismo que el apoyo que otros países proporcionan al Instituto se concrete en el pago de contribuciones. La solidaridad internacional también puede manifestarse mediante la colaboración de institutos de investigación y de establecimientos universitarios en los trabajos del Instituto. Este parece lograr un éxito notable a este respecto, lo cual constituye uno de los aspectos más alentadores de su empresa.

31. La delegación de los Estados Unidos apoyará el proyecto de resolución.

32. El Sr. GREGH (Francia) advierte que el Instituto ha obtenido resultados apreciables desde su creación, aun cuando la orientación de sus actividades sólo haya podido precisarse progresivamente.

33. En la esfera de la formación, el programa y las pasantías organizadas para los funcionarios de relaciones exteriores y de asistencia técnica han demostrado ser utilísimas para los países en desarrollo. Conviene especialmente alentar los esfuerzos que ha efectuado el Director Ejecutivo para descentralizar esos programas. A este respecto, el Sr. Gregh señala que los centros e institutos franceses especializados podrán ayudar al Instituto.

34. Cabría prever igualmente pasantías de readaptación tales como el seminario destinado a los profesores de idiomas, pero en esa esfera el Instituto no debe sustituir a los órganos competentes.

35. En lo que respecta a la investigación, convendría sumar los esfuerzos y relacionar más estrechamente la investigación con la formación. El estudio del funcionamiento de las Naciones Unidas está en su lugar en el programa de investigación, pero el Instituto no debe tratar problemas que corresponden a la secretaría ni, mucho menos, problemas políticos. El Sr. Gregh desea que esas consideraciones se señalen a la atención del Comité de Investigaciones.

36. Por lo demás, la delegación de Francia aprueba la propuesta que ha presentado el representante del Dohomey con respecto al nombre del Instituto y apoyará el proyecto de resolución.

37. El Sr. AZIMI (Irán) estima que el Instituto puede suministrar una ayuda valiosa a las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y del desarrollo

económico y social, y desempeñar una función eminente en el campo de la formación profesional y la investigación.

38. Su delegación comprueba con satisfacción que el Instituto continuó en 1966 los programas que le fueron encomendados por las Naciones Unidas y organizó además seminarios en materia de asistencia técnica y de desarrollo económico y social. Entre los 14 proyectos de investigación iniciados, su delegación aprueba muy especialmente los que se refieren a la transmisión de conocimientos técnicos, a los problemas planteados por algunos pequeños Estados y a los métodos y técnicas que han de aplicarse en la aplicación y protección de los derechos humanos.

39. En lo que atañe al éxodo intelectual, su delegación atribuye especial importancia al estudio detallado y sistemático de las razones que incitan a los estudiantes de los países en desarrollo a permanecer en los países desarrollados una vez terminados sus estudios. La solución de este problema exige una colaboración sincera y real de los países desarrollados con los países en desarrollo.

40. El Sr. Azimi confía en que la participación de investigadores de las diversas regiones del mundo permitirá soslayar las dificultades de contratación y que se concederá al Instituto mayor apoyo financiero. La contribución de su país y la de otros países en desarrollo son prueba del interés que el Instituto les inspira.

41. La delegación de Irán apoyará el proyecto de resolución.

42. El Sr. FIGUEREDO PLANCHART (Venezuela) dice que las contribuciones anunciadas por setenta gobiernos y algunas organizaciones no gubernamentales, es decir, cerca de cuatro millones de dólares, de los cuales se ha entregado un 50%, son prueba del interés que el Instituto les inspira.

43. Su país concede especial importancia al proyecto de investigación sobre los principios y métodos de evaluación de los programas de asistencia de las Naciones Unidas. Sólo una evaluación progresiva y permanente en el tiempo y en el espacio permitirá dar una orientación acertada a los programas futuros. Su país está asimismo sumamente interesado en la transmisión de conocimientos técnicos entre los diferentes países, ya que estima que la lentitud del proceso actual constituye una de las causas fundamentales de la distancia cada vez mayor que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo.

44. En lo que concierne al éxodo intelectual, sería necesario identificar los factores determinantes y, quizá establecer unos índices. La creación de institutos de investigación en los países en desarrollo contribuiría quizás a la solución de este problema.

45. En lo referente al desarrollo del derecho internacional, su delegación ve con agrado la organización de seminarios internacionales como el que se celebrará en América Latina en 1968. Se congratula asimismo de la elaboración de programas de formación profesional destinados al personal de las Naciones Unidas, así como de las negociaciones celebradas a estos efectos entre el Instituto y la Oficina de Personal.

46. El Sr. DELISLE (Canadá) recuerda que su país ha entregado ya 300.000 dólares al Instituto. Su delegación ha quedado favorablemente impresionada por la declaración del Director Ejecutivo del Instituto, tanto más cuanto que en el 41.º período de sesiones (1437.^a sesión) había señalado a la atención del Consejo la lentitud de los progresos realizados hasta entonces.

47. La delegación del Canadá aprueba el estudio relativo a la programación presupuestaria, así como el que se refiere al desarrollo del derecho internacional. Se felicita de la reorganización del programa de formación profesional de los funcionarios de relaciones exteriores.

48. Su delegación se siente inquieta acerca de la situación financiera actual. Las contribuciones recibidas hasta ahora ascienden a dos millones de dólares, mientras que en un principio se había estimado que sería necesario disponer de un fondo de cinco millones de dólares. Sería de lamentar que el Instituto tuviera que poner fin a sus actividades cuando ha prestado ya tantos servicios estimables a la causa de la cooperación internacional. A este respecto, el orador desea rendir homenaje al Director Ejecutivo por el dinamismo con que ha impulsado los trabajos del Instituto. Formula la esperanza de que los gobiernos que no han aportado todavía ninguna contribución material prestarán en breve al Instituto una ayuda proporcionada a los medios de que disponen.

49. Su delegación apoya la propuesta de Dahomey tendente a modificar el nombre francés del Instituto.

50. El Sr. KASATKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) desea formular diversas observaciones en relación con el informe del Instituto.

51. En primer lugar, a juicio de la delegación soviética, el éxito del Instituto dependerá de una estrecha colaboración con la Secretaría de la Organización y de las demás organizaciones de las Naciones Unidas, inclusive los organismos especializados. En la actualidad, dicha colaboración es insuficiente. De manera especial, el Instituto debería establecer relaciones con los institutos de investigación de los países desarrollados y de los países en desarrollo, dado que los primeros han adquirido experiencia en materia de industrialización y los segundos conocen bien los problemas que se plantean en sus países.

52. En principio su delegación no tiene nada que objetar al programa de actividades del Instituto, en la forma en que ha sido presentado al Consejo. No obstante, tiene algunas dudas en cuanto a la utilidad de mantener en el programa del Instituto los estudios relativos a los medios y procedimientos que cabría aplicar para la solución pacífica de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Su delegación estima que problemas tales como el mantenimiento de la paz, los plebiscitos y elecciones y las sanciones podrían ser estudiados con mayor provecho por la Secretaría de las Naciones Unidas.

53. A juicio de su delegación, la tarea fundamental del Instituto es contribuir al progreso económico y social, especialmente en los países en desarrollo. Por consiguiente desea señalar a la atención del Director Ejecutivo las cuestiones siguientes que, en su opinión, deberían figurar

en el programa del Instituto y ser estudiadas en colaboración con los órganos de las Naciones Unidas interesados.

54. La primera cuestión estriba en la diversificación de la economía y la estrategia del desarrollo industrial. Al estudiar esta cuestión, convendría prever la creación en los países en desarrollo de estructuras económicas destinadas a sustituir a las heredadas del colonialismo, así como el desarrollo equilibrado de la agricultura y la industria. Dentro de este marco se estudiaría la infraestructura, la industrialización, el desarrollo de las exportaciones, las proporciones óptimas que han de establecerse entre la agricultura, la energía, los transportes y algunos sectores industriales, y la sustitución de ciertos productos importados por productos fabricados en el país. Se tendría en cuenta la división internacional del trabajo y la evolución de los mercados nacionales e internacionales, así como la cooperación económica de los países en desarrollo a escala regional o subregional.

55. La segunda cuestión es la utilización de métodos y modelos matemáticos para la elaboración de programas de desarrollo económico y para la elección de planes relativos a la distribución de la producción y al establecimiento de balances intersectoriales. Dentro de este marco se estudiarían los criterios que permiten evaluar y comparar la eficacia de las diversas variantes de la distribución de la producción y se establecería una documentación de base, indispensable para la aplicación de planes económico-matemáticos.

56. La tercera cuestión es la utilización de la pequeña industria en el proceso de desarrollo económico. Este estudio podría realizarse en los países en desarrollo cuyos recursos para inversiones son todavía limitados, pero que disponen de un excedente de mano de obra.

57. Por consiguiente, el orador asegura al Director Ejecutivo del Instituto que los institutos de investigación científica de la URSS y los sabios soviéticos están dispuestos a colaborar activamente en los trabajos de su organización, en el marco del programa por ésta establecido y habida cuenta de los temas propuestos por la delegación soviética.

58. Para terminar, el Sr. Kassatkin dice que su delegación apoya el proyecto de resolución sometido al Consejo.

El Sr. VARELA (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

59. El Sr. MURGESCO (Rumania) confirma la posición que ha adoptado su país con respecto al programa de trabajo del Instituto durante los dos últimos años. Se limitará, por lo tanto, a declarar que habiendo sido representante del Consejo Económico y Social en la Junta de Consejeros del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (cuyo nombre en francés debería modificarse, de acuerdo con la propuesta del representante de Dahomey), ha quedado convencido de la gran competencia de que dan prueba los miembros de dicha Junta. También tiene la seguridad de que se alcanzarán los objetivos fijados, gracias al dinamismo del Director Ejecutivo. Las dificultades persisten, pero se podrán superar, especialmente si se refuerza la colabora-

ción entre el Instituto de las Naciones Unidas y los institutos nacionales de investigación o de formación.

60. Algunos proyectos del Instituto son de importancia capital para los trabajos del Consejo Económico y Social, especialmente los estudios relativos a las causas del éxodo intelectual y a los medios de poner fin a dicho éxodo.

61. La delegación rumana apoyará el proyecto de resolución relativo al informe del Instituto.

62. El Sr. ATTIGA (Libia) dice que, en los países en desarrollo, solamente se utiliza el 10% de los recursos humanos, lo que demuestra hasta qué punto es indispensable la labor del Instituto en las esferas de la investigación y de la formación profesional. A este respecto, desea formular algunas sugerencias con respecto a los programas del Instituto.

63. En primer lugar, éste debería concentrar sus recursos en el estudio de ciertos problemas que afectan a los países en desarrollo. Para ello, convendría establecer prioridades con el fin de no dispersar los recursos entre un número demasiado grande de proyectos. La delegación de Libia ha indicado, en el curso del debate general sobre el tema 2 del programa (1486.ª sesión), que era indispensable revisar actualmente los conceptos relativos a la expansión de los países en desarrollo. Ahora bien, el Instituto es el órgano más indicado para emprender un estudio de este tipo, y podría abordar el problema basándose en las teorías del profesor Gunnar Myrdal, el cual, desde hace muchos años, recomienda que se conciba dicho problema desde un punto de vista intelectual.

64. En lo que se refiere a las investigaciones, uno de los problemas que más afectan a los países en desarrollo es el del éxodo intelectual, que ejerce una influencia considerable en el ritmo de los progresos realizados por dichos países y que no ha sido estudiado hasta la fecha por ninguna organización. Otra cuestión de interés primordial es la de los criterios y métodos de evaluación de los programas de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo. Un tercer problema del que convendría que se ocupara el Instituto es el éxodo de capitales de los países en desarrollo. En esa esfera, podría colaborar útilmente con el Fondo Monetario Internacional, que dispone de datos estadísticos importantes sobre el activo y pasivo de los países de que se trata. A estos tres estudios se añadiría el relativo a la transferencia de conocimientos técnicos por medio de acuerdos entre las empresas.

65. En cambio, el representante de Libia desea que el Instituto no dedique sus recursos al estudio de los problemas planteados por las relaciones administrativas y la coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas, y que concentre su labor en los problemas inmediatos con que se enfrentan los países en desarrollo, a los cuales puede prestar grandes servicios.

66. Sir Edward WARNER (Reino Unido) confirma el apoyo de su Gobierno al Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas y ve con agrado que sus actividades van adquiriendo impulso, especialmente en materia de investigaciones.

67. La delegación del Reino Unido estima, al igual que el Subsecretario Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, que las Naciones Unidas deben elaborar un método integrado y lógico de presentación de presupuestos y programas. En diversas ocasiones, su delegación ha pedido que el Instituto concentre sus actividades de investigación en proyectos que puedan reforzar la eficacia de las Naciones Unidas. Por ello quiere subrayar la importancia del estudio sobre la planificación, el programa y los sistemas presupuestarios de las Naciones Unidas y desea que se le conceda un alto grado de prioridad.

68. En cuanto a las reservas formuladas por el representante de la Unión Soviética con respecto a los programas que plantean cuestiones políticas, tales como los estudios sobre el mantenimiento de la paz, los plebiscitos y las sanciones, la delegación del Reino Unido estima que, aunque conviene evitar polémicas estériles dentro del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, y especialmente entre los órganos económicos, en último término irá en interés de todos que el Instituto estudie imparcialmente esas cuestiones.

69. Con respecto a la coordinación, ésta no suscita crítica alguna por parte de su delegación, que desea que los programas del Instituto sirvan para completar los de otros órganos de las Naciones Unidas y no para duplicarlos. Conviene, por lo tanto, proceder con prudencia antes de confiar al Instituto el estudio de cuestiones industriales, como ha sugerido el representante de la URSS, cuya propuesta parece ser más bien de la competencia de la ONUDI. La delegación del Reino Unido abriga igualmente algunos temores acerca de la propuesta del representante de Libia sobre el éxodo de capitales, puesto que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se preocupa ya de esa cuestión.

70. Para terminar, el representante del Reino Unido indica que su delegación aprueba el proyecto de resolución presentado al Consejo.

71. El Sr. AL-SABAH (Kuwait) expresa en primer lugar al representante del Paquistán los sentimientos de pesar de su delegación con motivo del temporal que ha azotado a su país y le asegura que Kuwait se esforzará en ayudarlo por todos los medios posibles.

72. El representante de Kuwait ve con satisfacción que el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas ha puesto en marcha un importante programa de trabajo. A este respecto, estima que convendría conceder prioridad a aquellas actividades de formación que pueden prestar grandes servicios a los países en desarrollo. Por su parte, Kuwait tiene la máxima necesidad de conocimientos técnicos y de personal especializado para poder dar cima a sus proyectos. El orador opta, por lo tanto, por una descentralización de las actividades de formación del Instituto, de manera que algunos de los programas puedan llevarse a cabo en los países en desarrollo. El Instituto de planificación de Kuwait podría obtener gran provecho de cursos de formación organizados por el Instituto.

73. Varios de los programas de formación que se enumeran en el informe interesan directamente a los países

en desarrollo y les permitirían utilizar al máximo la asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas. Tal es especialmente el caso del programa de formación en materia de financiación del desarrollo económico, del curso de capacitación para representantes residentes adjuntos, del curso de formación en métodos y procedimientos de asistencia técnica, y del ciclo de estudios sobre los principales problemas que plantea la asistencia técnica de las Naciones Unidas.

74. En cuanto a los programas de investigación, deberían ocupar un lugar secundario, aunque el proyecto de investigación sobre los criterios y métodos de evaluación de los programas de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo es susceptible de reforzar las actividades de la Organización.

75. El Instituto debería concentrar su labor en los proyectos que son corolario de las actividades de formación o que van ligados estrechamente a las actividades de las Naciones Unidas en materia de asistencia técnica y de desarrollo económico y social, y dejar de lado los proyectos cuyo interés es puramente teórico.

76. El Sr. SHOURIE (India) manifiesta a su vez al representante del Paquistán el gran pesar de su delegación por el cataclismo que se ha producido en su país y le pide que transmita su mensaje al Gobierno y al pueblo de Paquistán.

77. A propósito del informe del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas, el representante de la India celebra que una personalidad de su país forme parte, en calidad de vicepresidente, de la Junta del Instituto. Considera muy satisfactorias las actividades del Instituto en materia de formación profesional e investigaciones, cuyo mérito atribuye al Director Ejecutivo y a sus colaboradores. La delegación de la India ha tomado nota con satisfacción de los programas de formación profesional para funcionarios de los ministerios de relaciones exteriores, del curso de formación destinado a los representantes residentes adjuntos y de los seminarios cuya organización se prevé. En cuanto a las investigaciones, comprueba que ya han empezado los estudios.

78. Sin entrar en los detalles de los programas, el representante de la India insiste en la necesidad de conceder prioridad en los programas de formación profesional, y sobre todo en los de investigaciones a las necesidades de los países en desarrollo. Desea también que se establezca una colaboración más estrecha entre el Instituto y los centros y órganos situados en los países en desarrollo y que, gracias a una ayuda distinta de la de los Estados Unidos, el Instituto pueda conceder un mayor número de becas.

79. En materia presupuestaria, el representante de la India señala que, a fines de febrero de 1967, se habían recibido de 70 países contribuciones por valor de 2.036.071 dólares, cantidad a la que hay que añadir la contribución de 100.000 dólares entregada por los Estados Unidos para becas, si bien el importe de las contribuciones anunciadas era de 3.793.204 dólares. Expresa la esperanza de que el Instituto no tropiece con dificultades financieras y de que se tenga en cuenta el llamamiento del Director.

80. Para terminar, el representante de la India indica que apoya el proyecto de resolución.

El Sr. KLUSAK (Checoslovaquia) vuelve a ocupar la Presidencia.

81. El Sr. COX (Sierra Leona) se asocia ante todo a las palabras de simpatía dirigidas por varios miembros del Consejo al representante del Paquistán con motivo de las inundaciones que tantos daños han causado a su país.

82. En lo que se refiere al informe del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas, expresa su gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, que ha insistido en que el Instituto se esfuerce por encontrar soluciones a los problemas que plantean las diferencias de ideología política y de condiciones económicas, el colonialismo y el racismo. Aprueba las modificaciones introducidas en el Programa del Instituto para 1968 y propone que se incluyan en él cursos prácticos destinados a jóvenes funcionarios de los ministerios de relaciones exteriores, sobre el derecho y la práctica consulares, las prácticas diplomáticas, el protocolo y la necesidad de tener en cuenta los factores humanos en las relaciones internacionales.

83. El representante de Sierra Leona lamenta que el Instituto se haya visto obligado a aplazar la organización de sus cursos de idiomas; en efecto, estos cursos podrían contribuir a disipar los equívocos nacidos de la ignorancia. El orador insiste en que el Instituto se ocupe de esta cuestión lo antes posible.

84. En conclusión, el Sr. Cox aprueba el proyecto de resolución relativo al Instituto.

85. El Sr. FARUQI (Paquistán) comprueba que según el informe presentado, la labor del Instituto se ve dificultada por la insuficiencia de fondos y la falta de personal capacitado, y quizá también por el número y la amplitud de los problemas de investigación que ha de resolver. Desea prevenir al Director Ejecutivo y a la Junta contra la tendencia a convertir el Instituto en un órgano demasiado especializado y académico que se ocupe de cuestiones secundarias. Desearía que una colaboración más estrecha con los Institutos nacionales e internacionales permitiese dar a los proyectos el carácter pragmático y la amplitud que de momento les faltan. Por ejemplo, el éxodo de los elementos más capacitados de los países en desarrollo sólo es un aspecto de los problemas que plantean el desarrollo y la utilización de los recursos humanos. El proyecto iniciado por el Instituto a este respecto sería más interesante para los países en desarrollo si se situara en este contexto más amplio. Muchos gobiernos, en particular los de los países en desarrollo, colaborarían gustosos con el Instituto en investigaciones de este tipo. Por su parte, el Instituto podría desempeñar una importante función como órgano coordinador.

86. El representante del Paquistán apoyará el proyecto de resolución.

87. El Sr. D'ARBOUSSIER (Director Ejecutivo del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas) da las gracias a los miembros del Consejo por las sugerencias que han formulado.

88. Para evitar toda confusión, precisa que la labor del Instituto no consiste solamente en estudiar los problemas económicos y sociales, sino que también emprende otros proyectos de investigación, que, si se enfocan desde un punto de vista suficientemente amplio, presentan necesariamente aspectos políticos y jurídicos. Esto ocurre, por ejemplo, con el problema del mantenimiento de la paz, y de ahí la necesidad de que el Instituto celebre consultas con el Secretario General y coordine sus trabajos con los de la Secretaría y de otros órganos de las Naciones Unidas.

89. El Sr. d'Arboussier añade que ha tomado nota de las observaciones formuladas y que informará de ellas a la Junta y al Comité de Investigaciones. Se afana sobre todo por evitar las duplicaciones y los conflictos de competencia con otros organismos y, con este fin, celebra consultas acerca de las cuestiones que entrañan interés para varios de ellos. Subraya que todos los trabajos de investigación que efectúa el Instituto se orientan hacia el futuro, pero agrega que es también preciso tener en cuenta las enseñanzas que entrañan los anteriores errores. Por otro lado, conviene, como se ha dicho, que los trabajos de investigación estén íntimamente ligados con las actividades de formación profesional, dado que ésta constituye un problema que preocupa tanto a los países desarrollados

como a los que están en desarrollo. Así, hay que pasar de la etapa de la asistencia técnica a la de una cooperación técnica y tener en cuenta la contribución de los países en desarrollo.

90. El PRESIDENTE da las gracias al Director Ejecutivo del Instituto por su participación en el debate.

Por aclamación, queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1175.

Testimonio de simpatía al Paquistán

91. El PRESIDENTE ruega al representante del Paquistán que transmita a su Gobierno y al pueblo paquistaní las expresiones de simpatía y solidaridad de todos los miembros del Consejo con motivo de la catástrofe natural ocurrida en el Paquistán..

92. El Sr. FARUQI (Paquistán) da las gracias al Presidente y a los miembros del Consejo y dice que transmitirá su mensaje a su Gobierno.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.